

Acuerdos de la Sesión Constituyente del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios celebrada el 28 de febrero de 2011.

1. **Constitución del Comité de Empresa.-** Estando presente todas las personas que obtuvieron la condición de representantes de los trabajadores en elecciones sindicales celebradas el pasado 17 de febrero de 2011 se constituye el Comité de Empresa con la siguiente representación sindical: Intersindical Canaria 6, FETE-UGT 3, FSOC 2, SEPCA 1 Y CCOO 1.
2. **Designación de Presidente del Comité de Empresa.-** Intersindical Canaria propone al compañero Blas Parrilla Cabrera, al no haber más propuesta, se procede a realizar la votación resultando elegido con 7 votos a favor (6 Intersindical Canaria, 1 CCOO), 5 en contra (3 UGT, 2 FSOC) y 1 abstención (SEPCA).
3. **Designación de Secretario del Comité de Empresa.-** SEPCA propone que sea un miembro de FETE-UGT y éstos proponen para la secretaria a Laura Soriano Martínez. Por su parte, Intersindical propone a Carmen Rosa González Hernández. Se procede a realizar la votación con el siguiente resultado: Laura Soriano 4 votos a favor (3 UGT, 1 SEPCA), Carmen Rosa González con 7 votos a favor (6 Intersindical Canaria, 1 CCOO) y 2 abstenciones (FSOC). Resulta elegida Carmen Rosa González Hernández.
4. **Aprobación del Reglamento de funcionamiento Interno del Comité de Empresa.-** Se acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa propuesto por Intersindical Canaria, añadiéndose a la propuesta presentada, por parte FETE-UGT, la elaboración de una Memoria Anual y la Presentación del Estado de Gasto del Comité de Empresa.

En la Laguna a 2 de marzo de 2011.

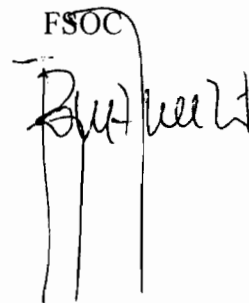
Firmados por:
Intersindical Canaria



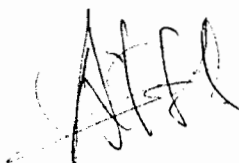
FETE-UGT



FSOC



SEPCA



CCOO

